



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima
à 17 de Agosto de 1826

AL Sr. Ministro de Guerra
del despacho de Hacienda

Señor Ministro



O. L. 152-179

S. E. el Virreynente del Campo de gobierno se ha servido disponer, que el Señor Coronel D. Francisco Acosta se encargue interinamente del Jergal Militar de primera instancia. Digo el honor de comisarlos al. para los fines del caso.

Lima Agosto 17 1826.

Forme razón en la Contaduría
Real de Cuentas, Secretaría Real,
y Comisaría del Ejército del Perú;
y fho archivar en este Ministerio
de Hacienda.

[Handwritten signature]

Dios me al.

S. M.

José Mercedes
Cavandón

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 181
FOL. 1

F
Tomore Varon en la Contaduria
guál. de Cuentas. Lima
Agosto 22^o de 1826 =

Domingo de la Cruz
Parravano

F
Tomore Varon en la Tesoreria
del Estado del Perú Lima N^o 25 de 1826.

Ruiz Baroj



Tomore Varon en esta Com.
del Servicio en Lima y Agto 28 de
1826

P. Baroj



941-501-2.0

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten signature]

MH-01155
CAT 28
Doc 181
FOL 1